

Contrato de matrícula en el Programa Formativo “ELITE TRADER”

1 de Julio de 2022

REUNIDOS:

De una parte, D. Juan Manuel Almodóvar Ruiz, con NIF: 48536527H, que interviene, en calidad de Administrador Único, de la mercantil Simulakra Technologies, S.L., con domicilio social en c/ Maestro Barbieri, 16-18, 5 A, 03004 Alicante, con NIF: B54851274, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 3.854 , folio 41, sección 8, hoja A-144.736 y que opera en el tráfico mercantil bajo la marca Sistemas Inversores. En adelante, **SISTEMAS INVERSORES**.

Se puede contactar de forma directa y efectiva con SISTEMAS INVERSORES por correo electrónico en la dirección: info@sistemasinversores.com.

Y de otra, D. Pedro Luis de Juan López, con domicilio a estos efectos en la Avda. Gran Capitán, 46-2-9. 14006 Córdoba, con D.N.I. 06.543.804-M, con teléfono de contacto: **659 839 483** y correo electrónico de contacto: pedro.juan@giscordoba.es, que interviene en su propio nombre y derecho (en adelante, “el **ALUMNO**”) y en nombre y representación de la mercantil **GIS, INGENIERIA CIVIL, S.L.**, con domicilio social en **Avda. Gran Capitán, 46-2-9. 14006 Córdoba**, con correo electrónico de contacto pedro.juan@giscordoba.es y con **N.I.F.: B-13555131** (en adelante, la **EMPRESA**), como responsable solidaria de la obligación de pago de los derechos de matrícula objeto de este contrato, siendo el **ALUMNO** empleado de la citada mercantil.

Se hace constar de forma expresa que la **EMPRESA** deberá, en su caso, pactar con el **ALUMNO** las condiciones que estime oportunas en relación con las eventuales obligaciones del **ALUMNO** vinculadas a la obligación solidaria de pago asumida por la **EMPRESA** en el presente contrato, siendo tales pactos entre el **ALUMNO** y la **EMPRESA** ajenas a SISTEMAS INVERSORES.

Las partes podrán denominarse conjuntamente como “las Partes” o individualmente como “la Parte”. Las Partes se reconocen de forma mutua y recíproca la capacidad legal necesaria para contratar, obligarse y otorgar el presente contrato, y a tal efecto

EXPONEN:

I. Que SISTEMAS INVERSORES ha diseñado, coordina y oferta el Programa Formativo “**ÉLITE TRADER**”, sobre trading y la creación de sistemas automáticos de trading. En adelante, el “**PROGRAMA FORMATIVO**”)

II. Que el ALUMNO está interesado en contratar el **PROGRAMA FORMATIVO**, conforme a lo dispuesto en las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA. Objeto: Es objeto del presente contrato la formalización por parte del ALUMNO de la matrícula en el **PROGRAMA FORMATIVO**, de 12 meses de duración compuesto por:

- 12 sesiones semanales en directo que quedarán grabadas en el Campus de formación Online donde el alumno tendrá acceso para su posterior visualización. En el mismo campus se dispondrá de contenido en vídeo, ejercicios, ejemplos y exámenes de autoevaluación que fueran necesarios para impartir la formación.
- Terminadas las 12 sesiones semanales se impartirá 1 sesión mensual hasta acabados los 12 meses.
- Las sesiones semanales tendrán lugar los miércoles a las 17:00 horas, salvo en días festivos nacionales en España y a través de videoconferencia, con una duración de entre 1 y 2 horas. Las sesiones mensuales serán en una fecha comunicada con antelación suficiente al alumno.
- Curso **MASTER TRADER**: acceso a los vídeos de este curso. Soporte mediante correo electrónico. Se habilitará el acceso una vez superada la fase 1 (tres primeros meses de formación).
- Curso **CRYPTO PYTHON**: acceso a los vídeos de este curso. Soporte mediante correo electrónico. Se habilitará el acceso una vez superada la fase 1 (tres primeros meses de formación).

El acceso a los contenidos al ALUMNO se permitirá a medida que este vaya superando los exámenes de autoevaluación.

- Licencia de 1 año de uso del software “**GENBOX TRADING**” (genboxtrading.com) otorgado por **AKRAINVEST LTD**.
- Soporte a través del grupo de correo diario de lunes a viernes proporcionado por los tutores designados por **SISTEMAS INVERSORES**, con un tiempo de respuesta habitual de 2 días laborables.
- Acceso al grupo de Telegram a solicitud del ALUMNO en el que podrá cambiar impresiones con el resto de los alumnos del **PROGRAMA FORMATIVO**.
- Precio especial de renovación de matrícula para sucesivos años de 1000€ (precio sujeto a revisión).

SEGUNDA. Advertencias con respecto al PROGRAMA FORMATIVO: El ALUMNO declara cumplir con los requisitos necesarios para cursar el **PROGRAMA FORMATIVO**, y en concreto que tiene conocimientos sobre trading y CFD's y sobre la materia objeto del **PROGRAMA FORMATIVO**, que no tiene unas expectativas de obtención de rendimientos irreales con la aplicación de los conocimientos adquiridos en el **PROGRAMA FORMATIVO**.

El ALUMNO declara conocer y aceptar que el **PROGRAMA FORMATIVO** tiene un carácter meramente docente y no pretende abordar las circunstancias específicas de ninguna persona determinada, ni constituye un servicio profesional de asesoramiento de inversión y que **SISTEMAS INVERSORES** no garantiza la obtención de resultados concretos con la aplicación de los conocimientos obtenidos a través del **PROGRAMA FORMATIVO** pues es el ALUMNO el que decide en última instancia la estrategia a seguir con respecto a sus operaciones de trading.

El ALUMNO declara que ha sido informado de:

- La necesidad de disponer de un dispositivo (ordenador preferiblemente) con un navegador instalado y debidamente actualizado para poder seguir el PROGRAMA FORMATIVO, debiendo asimismo disponer de conexión Wi-Fi o cualquier otro tipo de conexión a Internet estable que no interfiera en el normal desarrollo del PROGRAMA FORMATIVO.
- Que la realización del curso no le otorga ningún título con valor oficial.
- Podría, de forma excepcional y por razones imprevisibles, producirse alguna variación en el calendario y en los horarios previstos para las sesiones grupales, que se comunicará al ALUMNO con suficiente antelación.
- El ALUMNO se compromete a marcar como correo seguro, cualquier comunicación que reciba de SISTEMAS INVERSORES, con el fin de evitar que tales comunicaciones le lleguen como "correo no deseado, spam, promociones, notificaciones", obligándose de igual forma a revisar periódicamente su carpeta de "correo no deseado". Será responsabilidad del ALUMNO el incumplimiento de tal obligación.

TERCERA. Precio, forma de pago y facturación:

3.1. Precio: el precio por el PROGRAMA FORMATIVO asciende a **SEIS MIL EUROS (6.000,00-€)**.

El precio indicado incluye el IVA y/o cualquier otro impuesto indirecto que resulte aplicable

3.2. Forma de pago: el precio deberá ser satisfecho

OPCIÓN 2: [en 12 cuotas de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €) cada una de ellas. El ALUMNO podrá tener acceso al PROGRAMA FORMATIVO una vez haya satisfecho la primera cuota. El impago de cualquiera de las cuotas dará derecho a SISTEMAS INVERSORES a denegar el acceso a los contenidos y herramientas del PROGRAMA FORMATIVO y a dar por terminado el contrato sin derecho a reembolso del ALUMNO de las cuotas satisfechas hasta ese momento, sin perjuicio del derecho de desistimiento que se reconoce al ALUMNO en el presente contrato.]

El ALUMNO podrá acceder al PROGRAMA FORMATIVO si se encuentra al corriente de las cuotas en la forma prevista en este contrato.]

El precio deberá ser satisfecho a través del enlace que se remitirá al ALUMNO, mediante cualquiera de las siguientes formas de pago:

- Tarjeta de crédito/débito: si el/la ALUMNO/A opta por esta forma de pago, está garantizando que tiene plena autorización para el uso de la tarjeta en el proceso de compra. El cargo en la tarjeta se realizará en tiempo real a través del TPV virtual de la entidad bancaria, una vez comprobada la corrección de sus datos. SISTEMAS INVERSORES no almacenará ninguno de los datos de la tarjeta. Los datos de la tarjeta se transmitirán cifrados y de forma absolutamente segura, con la finalidad exclusiva de la realización del pago del precio del PROGRAMA FORMATIVO a través de la entidad financiera designada.

Las tarjetas estarán sujetas a comprobaciones y autorizaciones por parte de la entidad emisora de las mismas, pero si dicha entidad no autorizase el pago no podemos considerar formalizado presente contrato.

- **Transferencia bancaria:** Si el ALUMNO opta por esta forma de pago, deberá realizar la transferencia a la cuenta IBAN: ES07 2100 6693 8122 0129 4791 SWIFT/BIC: CAIXESBBXXX, titularidad de SISTEMAS INVERSORES en la entidad bancaria CAIXABANK SA, indicando su nombre en el concepto. Si el ALUMNO desea agilizar en lo necesario la comprobación del pago realizado, puede remitir una copia del justificante de la transferencia por correo electrónico a info@sistemasinversores.com.

- **Domiciliación bancaria:** Si el ALUMNO opta por esta forma de pago, deberá suscribir la correspondiente orden de domiciliación, que SISTEMAS INVERSORES le facilitará.

3.3. Facturación: SISTEMAS INVERSORES emitirá la correspondiente factura, siendo necesario a tal fin que se faciliten los datos de facturación correspondientes. El ALUMNO consiente de forma expresa la expedición por SISTEMAS INVERSORES de la factura en formato electrónico, que será remitida por correo electrónico. Podrá revocar ese consentimiento con el envío de un correo electrónico en tal sentido a la dirección info@sistemasinversores.com.

CUARTA. Desarrollo del PROGRAMA FORMATIVO: el ALUMNO se obliga a respetar los usos y costumbres sociales adecuados, a ser puntual y a no interrumpir el normal desarrollo de las sesiones grupales, y realizar la formación con respeto al resto de compañeros y al personal de SISTEMAS INVERSORES. SISTEMAS INVERSORES se reserva el derecho a expulsar del PROGRAMA FORMATIVO a aquel ALUMNO que incumpla cualquiera de dichas obligaciones, sin derecho a devolución del precio satisfecho.

QUINTA. Reclamaciones: cualquier reclamación relacionada con la prestación del servicio será atendida en la dirección de correo electrónico info@sistemasinversores.com, indicada anteriormente. SISTEMAS INVERSORES se pondrá en contacto con el/la ALUMNO/A para indicarle el modo de proceder.

Hojas de reclamaciones: SISTEMAS INVERSORES dispone de hojas de reclamaciones a disposición del/la ALUMNO/A en su sede. En cualquier caso, puede descargarse la hoja oficial de queja, reclamación o denuncia en el enlace:

<http://cindi.gva.es/documents/161328197/161333046/Modelo+de+reclamaci%C3%B3n+para+el+consolidador/5cf81fe4-db95-43f2-aaf4-bb6f26c671de>

Aunque no se disponga del impreso oficial, puede presentarse una reclamación en cualquier formato y ante cualquier administración municipal o autonómica competente. Basta con elaborar un escrito exponiendo los datos relativos al reclamante y al reclamado, los hechos y lo que se solicita.

En la reclamación debe hacerse constar:

- Nombre, dirección, DNI, correo electrónico y teléfono del reclamante.
- Nombre comercial, denominación social/nombre y apellidos, domicilio, NIF, correo electrónico y teléfono de la empresa contra la que se reclama.

- Descripción breve y clara de los hechos objeto de reclamación.
- Lo que se solicita con la reclamación.

Plataforma europea de resolución de litigios en línea: se informa de que, si el ALUMNO es un consumidor residente en la Unión Europea, también dispone de la posibilidad de acudir a la plataforma ODR (Online Dispute Resolution – Resolución de Disputas en Línea) a través del siguiente enlace:

<https://webgate.ec.europa.eu/odr/main/index.cfm?event=main.home.chooseLanguage>

A través de dicha plataforma se permite presentar reclamaciones mediante un formulario electrónico disponible en todas las lenguas de la Unión Europea, para todos los asuntos relacionados con comercio electrónico o prestación de servicios en la red, conforme a lo previsto en el Reglamento 524/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013 y la Directiva 2013/11/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre resolución alternativa de litigios en materia de consumo.

SEXTA. Garantía: SISTEMAS INVERSORES garantiza que hará entrega del/los producto/s y prestará el/los servicio/s conformes/s con el contrato, esto es, que se ajusten a la descripción realizada y posean las cualidades del producto y/o servicio ofertadas y responderá con respecto a cualquier falta de conformidad que exista en el momento de la entrega del producto o en la prestación del servicio.

SISTEMAS INVERSORES responderá de las faltas de conformidad de los productos, que en su caso se entreguen, y se manifiesten en el plazo de dos años desde la entrega.

Para los pedidos de productos realizados sin ostentar la condición de consumidor y/o usuario SISTEMAS INVERSORES estará obligada al saneamiento por los defectos ocultos que tuviere la cosa vendida conforme a lo previsto en el Código de Comercio y en el artículo 1.484 y ss. del Código Civil, en el plazo de seis meses desde la entrega.

SÉPTIMA. Propiedad intelectual del contenido del PROGRAMA FORMATIVO: El ALUMNO no podrá utilizar con otros fines que los de su propia formación la documentación – vídeos, presentaciones, casos prácticos, notas técnicas, etc., que SISTEMAS INVERSORES, en su caso, le pueda facilitar, salvo autorización expresa y por escrito.

SISTEMAS INVERSORES es la legítima titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial de los contenidos del PROGRAMA FORMATIVO puestos a disposición del alumnado. Queda expresamente prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, y la transformación de la totalidad o parte de los contenidos del PROGRAMA FORMATIVO, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, así como cualquier modo de explotación económica de los contenidos, sin la autorización expresa y por escrito de SISTEMAS INVERSORES.

Para mayor claridad, queda entendido que prácticas tales como la reventa del PROGRAMA FORMATIVO o la contratación de un curso por una persona proporcionándole acceso a terceros, están expresamente prohibidas y será causa de resolución del presente contrato, sin derecho a la devolución de los importes satisfechos y sin perjuicio del derecho de SISTEMAS INVERSORES a ejercitar las acciones legales oportunas en defensa de sus legítimos intereses y para el resarcimiento de los daños y perjuicios que se occasionen por razón de tales actividades ilícitas.

Se hace constar que el quebrantamiento de las prohibiciones antedichas puede incluso llegar a suponer la comisión de un delito contra la propiedad intelectual tipificado en el artículo 270 del Código Penal, que lleva aparejadas incluso penas de prisión.

OCTAVA. Expulsión: El ALUMNO podrá ser expulsado por SISTEMAS INVERSORES, cuando de forma grave o reiterada incumpla las obligaciones establecidas en el presente contrato.

Tendrá la consideración de incumplimiento grave:

Cualquier falta de respeto al resto de compañeros, profesores o personal de SISTEMAS INVERSORES.

El incumplimiento de las obligaciones en materia de propiedad intelectual sobre los contenidos del PROGRAMA FORMATIVO antedichas.

La falsedad, en todo o parte, de los datos suministrados durante el proceso de admisión y la falta de pago del precio total del programa en la forma y plazos previstos en el presente documento.

La expulsión del ALUMNO implica la pérdida de sus derechos de acceso al PROGRAMA FORMATIVO, y la no obtención de la certificación correspondiente acreditativa de haber completado el curso, así como la pérdida del precio satisfecho.

NOVENA. Certificación “SISTEMAS INVERSORES”: SISTEMAS INVERSORES expedirá la Certificación “ÉLITE TRADER”, que no es un título con valor oficial, si el ALUMNO completa la formación y no esté incursio en ninguna de las causas de expulsión recogidas en el presente documento.

DÉCIMA. Protección de datos de carácter personal:

12.1. Responsable, plazo y finalidades: Se informa al ALUMNO que sus datos personales serán tratados por SISTEMAS INVERSORES, como responsable del tratamiento, que se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o no se solicite su supresión por el ALUMNO, con la finalidad de:

- a) Mantener la relación comercial consistente en la contratación PROGRAMA FORMATIVO, así como la gestión, administración, información, prestación y mejora de dicha relación comercial.
- b) Gestionar las consultas que el/la ALUMNO/A le remita.
- c) Remitir boletines o Newsletters, con información sobre nuevas formaciones, promociones, servicios y/o eventos organizados por SISTEMAS INVERSORES, salvo que el ALUMNO se oponga a tal fin.

No deseo recibir comunicaciones comerciales de SISTEMAS INVERSORES

Firma del ALUMNO

d) Incluir al ALUMNO en el grupo de participación que se creen en redes sociales con el resto de alumnos y siempre y cuando lo solicite por correo electrónico.

12.2. Legitimación: El tratamiento de los datos se realiza con la base jurídica consistente en la legitimación otorgada por la contratación del PROGRAMA FORMATIVO, así como el consentimiento prestado para finalidades concretas.

12.3. Destinatarios: Los datos no se comunicarán a ningún tercero ajeno a SISTEMAS INVERSORES.

12.4. Autorización expresa sobre derechos de imagen: El ALUMNO autoriza de forma expresa a SISTEMAS INVERSORES para que haga uso de su imagen, de forma indefinida y sin limitación territorial,

para impartir el PROGRAMA y para en su caso, crear contenidos gráficos o audiovisuales (folletos informativos impresos o en cualquier formato digital) y su publicación en el Sitio Web de SISTEMAS INVERSORES, en sus perfiles de redes sociales y/o en canales de plataformas audiovisuales, con la única finalidad de promocionar los cursos de SISTEMAS INVERSORES, quedando dicha autorización limitada al empleo de la imagen del ALUMNO, en el ámbito de su participación como tal en el PROGRAMA FORMATIVO, con la expresa salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar contra el derecho al honor del ALUMNO en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen. La autorización objeto del presente puede ser revocada en cualquier momento, con la salvedad de campañas y/o programas formativos que estén en curso, en cuyo caso deberían terminar para que empezara a hacer efecto la revocación. Dicha revocación del consentimiento nunca podrá ser retroactiva.

12.5. Derechos: El ALUMNO dispone de los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales. Además, en determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones, así como ejercitar su derecho de oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso se dejarán de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, así como a solicitar el derecho a la portabilidad de los datos.

El ALUMNO podrá ejercitar dichos derechos, de forma sencilla y gratuita, remitiendo en cualquier momento una comunicación escrita a la dirección de correo electrónico o postal antes indicadas. Además, en caso de que se haya vulnerado cualquiera de esos derechos, el ALUMNO está facultado para presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), en C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid o a través de la sede electrónica de la AEPD: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>.

UNDÉCIMA. Legislación aplicable y jurisdicción competente: En lo no previsto en el presente Contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes como consecuencia de este, será de aplicación la legislación española. Serán competentes los Juzgados y Tribunales de Alicante, España.

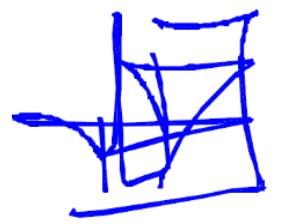
Y en prueba de conformidad con cuanto antecede y con voluntad de obligarse, las partes firman el presente documento en la fecha indicada en el encabezamiento.

SISTEMAS INVERSORES



Fdo.: D. Juan Manuel Almodóvar Ruiz

EL ALUMNO



Fdo.: D. Pedro Luis de Juan López